FORMULARIO SOLICITUD DE PAGO ANTE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE

ELEMENTOS DEL CONTRATO

Contrato Estatal N°: 007-2024

Nombre Contratista: M3, METRO CUBICO, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S.

Objeto Contratado: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y PARTES ELÉCTRICAS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS Y SEDES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE – CARSUCRE". VIGENCIA 2024

Valor Contratado: $14.180.000.00	**Fecha Suscripción: dd 17 mm 04 aa 2024**
Otro Si Adición No.1: $5.820.000,00	**Fecha Suscripción: dd 17 mm 12 aa 2024**

IMPUTACION PRESUPUESTAL

CDP N°: 2024:51	**REGISTRO N°: 263**	**VIGENCIA: 2024**
CDP N°: 2024:51	**REGISTRO N°: 816**	**VIGENCIA: 2024**

INFORMACION CONTABLE

No. Cuenta Corriente: Davivienda	**BANCO: 108969936401**	**VALOR A PAGAR: $11.580.000**

Anexos:

1. Cuenta de Cobro(Solicitar Modelo Aprobada por la Entidad)	X	6. Copia del Contrato (Solo para el Primer Pago)	
2. Constancia de cumplimiento-(Supervisor)	X	7. Acta de Inicio (Solo para el Primer Pago)	
3. Informe De ejecución - (Contratistas).	X	8. Cámara de Comercio	
4. Acreditación pago de Aportes S Social Persona Natural		9. Rut (Solo para el Primer Pago)	X
5. Certificación Aporte S Social Persona Jurídica	X	10. Acta Final (Último Pago)	X

Con la firma del presente formulario, bajo la gravedad del juramento hago constar que la información adjunta es veraz.

recibido dd **24** mm **12** año **2024**

Firma Solicitante

Aprobó ☐ **Rechazó** ☐

MARIA J. TAMA

Encargado (a) Recepción Documentos

Nota de Rechazo:

METRO CÚBICO
A la medida

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Actividad Económica:

7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica (0.10/1000)

Razón Social: M3 Metro Cubico, Construciones y Servicios SAS
Identificación: 901399101-7
Teléfono: 3016057219
Dirección: Cr 33 6 28, Sincelejo, Sucre, Colombia.
Condición IVA: IVA
Responsabilidad fiscal: No Aplica - Otros

Número: FE-34
Fecha: 24/12/2024 11:23
Fecha Vto.: 24/12/2024
Forma de pago: Crédito

Sr. (es): Corporacion Autonoma Regional de Sucre CARSUCRE **NIT:** 823000050-4
Dirección: CR 25 25 101, . **Tel:** 2749996
Municipio: Sincelejo, Sucre, Colombia.

Muni. Dest.: Sincelejo

Lin. Cód.	Artículo	Observaciones	Cant.	Unidad	IVA%	Precio	% Dto.	Total
1	AUDITORIO - Equipo 1: Arreglo de tarjeta electrónica, cambio contactor de condensadora y reparación de fuga en tubería de baja, recarga de gas (corrección de falla en la regulación de energía de 24v)		1.00	Und	Excl.	715,000.00	0.00	715,000.00
2	AUDITORIO - Equipo 2: Reparación de fuga en tubería de cobre, recarga de gas.		1.00	Und	Excl.	300,000.00	0.00	300,000.00
3	AUDITORIO - Equipo 3: Cambio de motor ventilador por presentarse con corto circuito (quemado); cambio regleta eléctrica condensadora, Repuestos eléctricos quemados		1.00	Und	Excl.	835,000.00	0.00	835,000.00
4	JURIDICA Desmonte unidad condensadora, lavado con antioxidante sistema electrónico, reparación de fuga en tubería de baja, cambio de tacos eléctricos		1.00	Und	Excl.	320,000.00	0.00	320,000.00
5	Sistemas 2° piso - Cambio motor ventilador de condensadora, reparación de fuga en tubería de cobre, recarga de gas.		1.00	Und	Excl.	450,000.00	0.00	450,000.00
6	Contabilidad - Arreglo de tarjeta unidad manejadora		1.00	Und	Excl.	150,000.00	0.00	150,000.00

HECHO EN XUBIO.com

METRO CÚBICO
A tu medida

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Actividad Económica:

7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica (0.10/1000)

Razón Social: M3 Metro Cubico, Construciones y Servicios SAS
Identificación: 901399101-7
Teléfono: 3016057219
Dirección: Cr 33 6 28, Sincelejo, Sucre, Colombia.
Condición IVA: IVA
Responsabilidad fiscal: No Aplica - Otros

Número: FE-34
Fecha: 24/12/2024 11:23
Fecha Vto.: 24/12/2024
Forma de pago: Crédito

Sr. (es): Corporacion Autonoma Regional de Sucre CARSUCRE **NIT:** 823000050-4
Dirección: CR 25 25 101, . **Tel:** 2749996
Municipio: Sincelejo, Sucre, Colombia.

Muni. Dest.: Sincelejo

Lin. Cód.	Artículo	Observaciones	Cant.	Unidad	IVA%	Precio	% Dto.	Total
7	Dirección general - Desmonte de equipo de aire acondicionado (equipo en buen estado)		1.00	Und	Excl.	150,000.00	0.00	150,000.00
8	Aguas subterráneas - Cambio de tarjeta y motor de la unidad manejadora y capacitor en la condensadora.		1.00	Und	Excl.	450,000.00	0.00	450,000.00
9	Fotocopiadora - Desmonte de equipo de aire acondicionado		1.00	Und	Excl.	150,000.00	0.00	150,000.00
10	Oficina TOLU - Desmonte de equipos, engrasado de rodamientos, lavado con antioxidantes de partes electrónicas, cambio de tacos eléctricos por corrosión.		6.00	Und	Excl.	120,000.00	0.00	720,000.00
11	Lámparas led - Empotrar= Desmonte y monte (cambio) de lámparas led cuadradas de 30*30		50.00	Und	Excl.	15,000.00	0.00	750,000.00
12	LAMPARA LED PARA SOBREPONER		22.00	Und	0%	15,000.00	0.00	330,000.00
13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO MINISPLIT DE 9.000 BTU A 24.000 BTU		90.00	Und	0%	56,000.00	0.00	5,040,000.00
14	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO PISO TECHO DE 36.000 BTU A 60.000 BTU		12.00	Und	0%	60,000.00	0.00	720,000.00

HECHO EN XUBIO.com

METRO CÚBICO

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Actividad Económica:

7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica (0.10/1000)

Razón Social: M3 Metro Cubico, Construciones y Servicios SAS
Identificación: 901399101-7
Teléfono: 3016057219
Dirección: Cr 33 6 28, Sincelejo, Sucre, Colombia.
Condición IVA: IVA
Responsabilidad fiscal: No Aplica - Otros

Número: FE-34
Fecha: 24/12/2024 11:23
Fecha Vto.: 24/12/2024
Forma de pago: Crédito

Sr. (es): Corporacion Autonoma Regional de Sucre CARSUCRE **NIT:** 823000050-4
Dirección: CR 25 25 101, . **Tel:** 2749996
Municipio: Sincelejo, Sucre, Colombia.

Muni. Dest.: Sincelejo

Lin.	Cód.	Artículo	Observaciones	Cant.	Unidad	IVA%	Precio	% Dto.	Total
15		Fauna - Desmonte de equipo averiado (Obsoleto) e instalacion de equipo en buen estado (antes ubicado en dirección general)		1.00	Und	Excl.	300,000.00	0.00	300,000.00
16		Fauna - Suministro e instalacion de aspa de motor ventilador y cambio de capacitor.		1.00	Und	Excl.	200,000.00	0.00	200,000.00

Total de líneas: 16

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el art. 3, de la Ley 1231 de 2008. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

A efectos de la Resolución N° 000165 del 01/11/23, este comprobante se encuentra expresado en moneda de curso legal, Pesos Colombianos.

Subtotal:	11,580,000.00
Descuento:	0.00
Total Bruto:	11,580,000.00

Fecha y hora de validación: 24/12/2024 14:56

CUFE: ccabc6f6176bfd115af2c270fc55e6d06a45c363823f5168bf6152c988336e199db891f8f9348bfcf91ee16f9f70a79c

Firma Digital: CzvsC3gUhFcqTKHf8BpnU1uNyobq7J1fqPLIgeaYdupkkdyAll3QA+W5MHIePc79
33nZ1raNzgtKXUgPE1NNzjBBCNiLpcBXo/d6V6ocB/9zRfBgfrx+bssKhdjqk1oa
/z+VMP2UtOcE/wtWWaqrKD3NEw5TNAazw9kuy3c3VacQ9NwcAAUzqClzPQf0hz4D
GfHKg+7/0W36BkIWlbth1CbPOjorQ/SP2AZZ980DrRIhQP6uL73/zsfggxII+uYV
9Ui8FZN3lVO3rxGWeWfMwLnkCjnNa5kRaUgH51NJKtJDUTQWuEc5oxzsORz1vRF6
6/KSoseG7qUbHGyISVXJow==

Valor a Pagar: 11,580,000.00

Software: Xubio (Visma Enterprise SAS - NIT: 900.839.261-2)
Proveedor Tecnológico: Cadena S.A. Nit: 890.930.534-0

Resolución de factura electrónica: 18764083815335 del 2024-11-21 al 2025-11-21. Rango: FE-34 al FE-300.

Representación gráfica de la factura electrónica según párrafo 1, articulo 3 decreto 2242 de 2015 078-93053

HECHO EN XUBIO.com

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE SUCRE "CARSUCRE"

HACER CONTAR QUE:

En calidad de supervisora del contrato, de la aceptación de la oferta, invitación publica de mínima cuantía No. 007-2024, cuyo objeto es el **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y PARTES ELÉCTRICAS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS Y SEDES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE – CARSUCRE PARA LA VIGENCIA 2024,** oferta aceptada el día 12 de abril de 2024, e iniciando mediante acta de inicio de fecha de 17 de abril de 2024, entre la CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE SUCRE "CARSUCRE, NIT 823.000.050-4 y M3 METRO CUBICO, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S. NIT 901.399.101-7, representada legalmente por YOBANIS DE JESUS PÉREZ PERTUZ, identificado con cedula de ciudadanía N°1.102.823.502, certifico que cumplió con los requisitos estipulados en la aceptación de Oferta, por lo cual posee el derecho al pago de:

Factura Electrónica de Venta No. FE – 33 Valor de ($11.580.000,00)

Según estipulado en la Aceptación de la Oferta invitación Publica de Mínima Cuantía, se puede autorizar el pago por la suma de **($11.580.000,00) (Once millones quinientos ochenta mil pesos M/cte.)**, de la aceptación de la oferta.

La presente certificación se expide como requisito previo al pago.

Se firma en Sincelejo Sucre, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2024.

LISSETH GONZALEZ OVIEDO
Subdirectora Admón. y Financiera
CARSUCRE
Supervisor

METRO CÚBICO
A tu medida

CUENTA DE COBRO Nº 03

LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE
NIT 823.000.050 – 4 Carrera 25 Avenida Ocala N° 25-101 Sincelejo- Sucre
Teléfonos 2749994/95/97

DEBE A:

M3 Metro Cubico, Construcciones y Servicios S.A.S
NIT. 901399101-7 Dir.: Carrera 33 #6-28 Bar. Puerta Roja - Celular: 301 605 7219

La suma de once millones quinientos ochenta mil pesos m/cte. (**$11'580.000.oo**), por concepto del pago del segundo y tercer mantenimiento preventivo de los aires acondicionados, más la adición de los mantenimientos correctivos de los Aires Acondicionados en las distintas dependencias y sedes de la Corporación Autónoma Regional de Sucre, correspondiente al **contrato de mínima cuantía Nº 007-2024**, suscrito con esta entidad, cuyo objeto es "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y PARTES ELÉCTRICAS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS Y SEDES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE – CARSUCRE PARA LA VIGENCIA 2024**".

MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DE AIRES ACONDICIONADOS					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	Mantenimientos preventivos para equipos acondicionadores de aire tipo Mini Split, de 9.000 BTU a 24.000 BTU.	und	90	$56.000,00	$5.040.000,00
2	Mantenimientos preventivos para equipos acondicionadores de aire tipo piso techo, de 36.000 BTU a 60.000 BTU.	und	12	$60.000,00	$720.000,00
	VALOR DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS				**$5.760.000,00**

ADICIONAL: MANTENIMIENTO CORRECTIVOS DE AIRES ACONDICIONADOS					
ITEM	**LUGAR**	**DESCRIPCIÓN**	**CANTD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	**Auditorio**	Equipo 1: Arreglo de tarjeta electrónica, cambio contactor de condensadora y reparación de fuga en tubería de baja, recarga de gas (corrección de falla en la regulación de energía de 24v)	1	$715.000,00	$715.000,00
		Equipo 2: Reparación de fuga en tubería de cobre, recarga de gas.	1	$300.000,00	$300.000,00
		Equipo 3: Cambio de motor ventilador por presentarse con corto circuito (quemado); cambio regleta eléctrica condensadora, Repuestos eléctricos quemados	1	$835.000,00	$835.000,00
2	**Jurídica**	Desmonte unidad condensadora, lavado con antioxidante sistema electrónico, reparación de fuga en tubería de baja, cambio de tacos eléctricos	1	$320.000,00	$320.000,00

METRO CÚBICO
A tu medida

3	**Sistemas 2° piso**	Cambio motor ventilador de condensadora, reparación de fuga en tubería de cobre, recarga de gas.	1	$450.000,00	$450.000,00
4	**Contabilidad**	Arreglo de tarjeta unidad manejadora	1	$150.000,00	$150.000,00
5	**Dirección general**	Desmonte de equipo de aire acondicionado (equipo en buen estado)	1	$150.000,00	$150.000,00
6	**Aguas subterráneas**	Cambio de tarjeta y motor de la unidad manejadora y capacitor en la condensadora.	1	$450.000,00	$450.000,00
7	**Fauna**	Desmonte de equipo averiado (Obsoleto) e instalacion de equipo en buen estado (antes ubicado en dirección general)	1	$300.000,00	$300.000,00
		Suministro e instalacion de aspa de motor ventilador y cambio de capacitor.	1	$200.000,00	$200.000,00
8	**Fotocopiadora**	Desmonte de equipo de aire acondicionado	1	$150.000,00	$150.000,00
9	**Oficina TOLU**	Desmonte de equipos, engrasado de rodamientos, lavado con antioxidantes de partes electrónicas, cambio de tacos eléctricos por corrosión.	6	$120.000,00	$720.000,00
10	**Lámparas led**	Empotrar= Desmonte y monte (cambio) de lámparas led cuadradas de 30*30	50	$15.000,00	$750.000,00
		Sobreponer= Desmonte y monte (cambio) de lámparas led cuadradas de 30*30	22	$15.000,00	$330.000,00
	VALOR ADICIONAL MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS				**$5.820.000,00**
	VALOR TOTAL MANT. PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS				**$11.580.000,00**

En constancia se firma en Sincelejo – Sucre, a los 24 días del mes de diciembre del 2024.

Atentamente,

M3 Metro Cubico, Construcciones y Servicios S.A.S
NIT. 901399101-7
Rep. Leg. YOBANIS DE JESUS PEREZ PERTUZ
C.C.No. 1.102.823.502
Dir Carrera 33 #6-28 Bar. Puerta Roja
Cel. 301 635 8906
Email. somosmetrocubico@gmail.com
Sincelejo - Sucre

Corporacion Autonoma Regional de Sucre - CARSUCRE

Nit. 823.000.050-4

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO No 263

Vigencia 2024

Estado Registrado

Beneficiario
M3 METRO CUBICO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S

ID. Beneficiario
901399101-7

Fecha R.P.C.
2024/04/17

Tipo Compromiso
Prestacion de Servicios

C.D.P.
2024: 51

Fecha Vencimiento
2024/12/31

Documento
Contrato

Fec. Doc. 2024/04/17

No. Documento 007-2024

Plazo de Ejecucion
No Aplica

Dependencia
Direccion General

Objeto

AMPARAR MINIMA CUANTIA N°007-2024, "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y PARTES ELECTRICAS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS Y SEDES DE LA CORPORACION AUTONOMA REGINAL DE SUCRE - CARSUCRE"

C.D.P. Vig.	C.D.P. Nro.	Vig.	Uni.	Rubro Presupuestal Gasto	Recurso	Descripcion	Valor
Gastos De Funcionamiento - Carsucre							
2024	51	2024	3230	- A.2.1.2.02.02.008.07	- 10	Servicios De Mantenimiento, Reparación E Instalación (Excepto Servicios De Construcción)	14,180,000.00
						TOTAL COMPROMISO	**$ 14,180,000.00**

PROGRAMACION DE PAGOS	
MES	**VALOR**
Abril	14,180,000.00

GERALDINE BENITEZ CASTILLO

JEFE DE PRESUSTO

Fec. Impresion: 17 de April del 2024 16:35:44

Corporacion Autonoma Regional de Sucre - CARSUCRE

Nit. 823.000.050-4

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO No 816

Vigencia 2024

Estado Registrado

Beneficiario M3 METRO CUBICO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S	**ID. Beneficiario** 901399101-7	**Fecha R.P.C.** 2024/12/17
Tipo Compromiso Prestacion de Servicios	**C.D.P.** 2024: 51	**Fecha Vencimiento** 2024/12/31

Documento Contrato	**Fec. Doc.** 2024/12/17	**No. Documento** MINIMA 007
Plazo de Ejecucion No Aplica	**Dependencia** Direccion General	

Objeto

AMPARAR ADICION NUMERO 1 DE LA MINIMA CUANTIA N° 007 D3EL 17 DE ABRIL DE 2024 CELEBRADO ENTRE CARSUCRE Y M3 METRO CUBICO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS

C.D.P. Vig.	C.D.P. Nro.	Rubro Presupuestal Vig.	Rubro Presupuestal Uni.	Rubro Presupuestal Gasto	Recurso	Descripcion	Valor
Gastos De Funcionamiento - Carsucre							
2024	51	2024	3230	- A.2.1.2.02.02.008.07	- 10	Servicios De Mantenimiento, Reparación E Instalación (Excepto Servicios De Construcción)	5,820,000.00
					TOTAL COMPROMISO	**$**	**5,820,000.00**

PROGRAMACION DE PAGOS

MES	VALOR
Diciembre	5,820,000.00

GERALDINE BENITEZ CASTILLO

JEFE DE PRESUPUESTO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901399101
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			M3 METRO CUBICO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO:	SINCELEJO	DEPARTAMENTO:	SUCRE
DIRECCIÓN:	CRA 33 # 6 - 28	TELÉFONO:	3016057
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7953676502	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	enero	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/12/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1139955874

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 0**	**$ 208.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 52.000
SUBTOTALES:													**$ 52.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 52.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 90.500	$ 90.500	$ 0	$ 0	$ 90.500
SUBTOTALES:									**$ 90.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 90.500**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF41	CCF41-CCF DEL SUCRE	1	$ 52.000	$ 0	$ 52.000
SUBTOTALES:			**$ 52.000**	**$ 0**	**$ 52.000**

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES												
																										PENSIÓN									SALUD									ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE			
1	CC 1102823502	PEREZ PERTUZ YOBANIS DE JESUS	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	01	30															230201-PROTECCION	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000		$ 90.500	30	$ 1.300.000	SCCF41-CCF DEL SUCRE	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0				

TOTAL	**$ 402.500**

ADICION No. 1 AL CONTRATO DE MINIMA CUANTIA N° MC-007 DE 2024 FECHA 17 DE ABRIL DE 2024 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE) Y M3 METRO CUBICO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS

Entre los suscritos a saber: **JULIO ANDERSON ALVAREZ MONTH**, mayor y residente en Sincelejo (Sucre), identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.102.805.621 expedida en Sincelejo (Sucre), obrando en nombre y representación de la **CORPORACIÒN AUTÒNOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE,** en su calidad de Director General, y por ende representante legal de la misma, en ejercicio de sus funciones legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, quien para los efectos de este Adicional se denominará CARSUCRE, por una parte; y por la otra, **M3 METRO CUBICO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS** identificado con Nit No 901.399.101-7, representado legalmente por **YOBANIS DE JESUS PEREZ PERTUZ,** identificado con cedula de ciudadanía Nº 92.522.848 expedida en Sincelejo (Sucre), quien para los efectos del presente adicional se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente Adición No 1 al Contrato de Mínima Cuantía N° 007 de 2024, de fecha 17 de abril de 2024, previa las siguientes consideraciones: **1**. Que el día 17 de abril de 2024, se suscribió el contrato de mínima cuantía No. 007 de 2024, celebrado entre el **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE)** Y **M3 METRO CUBICO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS. 2.** Que en el contrato de mínima cuantía plurimencionado se estableció que el objeto del contrato es: "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y PARTES ELECTRICAS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS Y SEDES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE – CARSUCRE**". **5.** Que el Contrato de Mínima Cuantía Nº 007 de 2024, establece que el valor inicial del contrato es la suma de **CATORCE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/L ($14.180.000)**, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 51 de 16 de enero de 2024. **6.** Que El plazo del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024 o hasta agotar el presupuesto oficial del contrato, contados a partir del acta de inicio. **7.** Que mediante oficio de fecha 13 de diciembre de 2024, el supervisor del contrato solicito (…) "sea adicionado por primera ocasión el contrato de mínima cuantía No. 007 de 2024, suscrito entre la CORPORACIÒN AUTÒNOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE y **M3 METRO CUBICO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS**, cuyo objeto es "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y PARTES ELECTRICAS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS Y SEDES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE – CARSUCRE**" toda vez que el contrato se viene ejecutando conforme a las especificaciones y requerimientos realizado por la entidad, sin embargo se ha detectado por parte de la Supervisión la necesidad de los mantenimientos correctivos con el suministros de repuestos de aires acondicionados que se vienen presentado durante la ejecución del contrato, por lo que le solicito de manera comedida adicionar el citado contrato en un valor de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L ($5.820.000)**. **8.** Que el Director General de la Corporación Autónoma Regional de Sucre –CARSUCRE, una vez verificado y avalado el oficio del 13 de diciembre de 2024, presentado por la Subdirectora Administrativa y Financiera en calidad de Supervisor del Contrato, encuentra justificada la necesidad de adicionar por primera ocasión el contrato de mínima cuantía No. 007 de 2024, con base en la necesidad objeto del contrato. **9.** Que, en consecuencia, es necesario adicionar al contrato de mínima cuantía No. 007 de 2024, la suma de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L ($5.820.000)**. **10**. Que el Jefe de Presupuesto certificó que existe disponibilidad presupuestal para efectuar la presente Adición No. 01 en consecuencia, adicionó el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 51 del 16 de Enero de 2024. **11.** Que el Parágrafo del Artículo 40 de la Ley 80 de 1993 consagra "En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entregada de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato. Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos

legales mensuales". **12.** Que por las anteriores consideraciones se hace necesario adicionar por primera vez su valor, de conformidad con las siguientes especificaciones: **CLAUSULA PRIMERA**: **ADICIÓN**. Adicionar por primera ocasión el **CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No. 007 de 2024,** en la suma de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L ($5.820.000), CLAUSULA SEGUNDA**: Modificar la Cláusula Primera del Contrato de mínima cuantía No. 007 de 2024, la cual quedará así: **1.) VALOR DEL CONTRATO**. **VEINTE MILLONES DE PESOS** ($20.000.000.00), amparado con lo Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 51 del 16 de enero de 2024. **CLAUSULA TERCERA: REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION**: La presente Modificación No 1 de Adición se perfecciona con la suscripción de las partes, su correspondiente registro presupuestal. **CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES**. Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato inicial, no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes y su exigibilidad permanece intacta para las partes.

Para constancia se firma en Sincelejo, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2024.

(ORIGINAL FIRMADO)
JULIO ANDERSON ALVAREZ MONTH
Director General
CARSUCRE

(ORIGINAL FIRMADO)
YOBANIS PEREZ PERTUZ
Contratista

ACTA FINAL DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. 007 DEL 17 DE ABRIL DE 2024

CONTRATANTE:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE "CARSUCRE"
CONTRATISTA:	M3 METRO CUBICO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S
OBJETO:	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y PARTES ELECTRICAS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS Y SEDES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE – CARSUCRE".
SUPERVISOR:	LISSETH PAOLA GONZALEZ OVIEDO Subdirectora Administrativa y Financiera – CARSUCRE
VALOR DEL CONTRATO:	$14.180.000,00 (Catorce Millones Ciento Ochenta Mil pesos M/L)
OTROSÍ ADICIÓN N°01:	$5'820.000,00 (Cinco Millones Ochocientos Veinte Mil Pesos M/L)
PLAZO DEL CONTRATO:	Será hasta el treinta (30) de diciembre de 2024 o hasta agotar el presupuesto oficial del contrato.
FECHA DE INICIO:	17 – 04 – 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 – 12 – 2024
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	24 – 12 – 2024

En el municipio de Sincelejo (Sucre), en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Sucre "CARSUCRE", el día Veinticuatro (24) de Diciembre de 2024, se reunieron **LISSETH PAOLA GONZALEZ OVIEDO**, mayor y residente en Sincelejo (Sucre), identificada con cédula de ciudadanía número 1.102.832.901 expedida en Sincelejo (Sucre), obrando en nombre de CARSUCRE, en su calidad de Subdirectora Administrativa y Financiera, y por ende Supervisor del Contrato, y **YOBANIS DE JESUS PEREZ PERTUZ**, identificado con la cedula de Ciudadanía Nº 92.522.848, en su calidad de representante legal de M3 METRO CUBICO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S, identificada con el Nit N° 901.399.101-7, en calidad de contratista, proceden a realizar la entrega final del 100% de la ejecución de la ACEPTACIÓN DE LA OFERTA INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. 007 DEL 17 DE ABRIL DE 2024, cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y PARTES ELECTRICAS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS Y SEDES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE – CARSUCRE".**

Que una vez revisado por parte del Supervisor el informe correspondiente, manifiesta estar de acuerdo con la ejecución presentada del 100% del Contrato.

Para constancia se firma la presente Acta por los que en ella intervienen, a los Veinticuatro (24) días del Diciembre de 2024.

CARSUCRE:

LISSETH PAOLA GONZALEZ OVIEDO
Supervisor

EL CONTRATISTA:

YOBANIS DE JESUS PEREZ PERTUZ
Rep. Legal M3 METRO CUBICO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S
Contratista

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14695038878

(415)7707212489984(8020) 000001469503887 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 9 9 1 0 1	7	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
M3 METRO CUBICO, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

41. Dirección principal
CR 33 6 28 BRR PUERTA ROJA

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
mariogutierrez@arquitecto.com		3 0 1 6 0 5 7 2 1 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 0	2 0 2 0 0 6 1 2	7 0 2 0	2 0 2 0 0 6 1 2	4 2 9 0	7 7 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	8																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 07 - 31 / 18 : 41: 38

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MAIRA ALEJANDRA PEREZ PATERNINA
985. Cargo ABOGADO

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

SINCELEJO, SUCRE, 30/01/2024

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **M3 METRO CUBICO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S A S** con NIT **901.399.101-7** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 108969936401

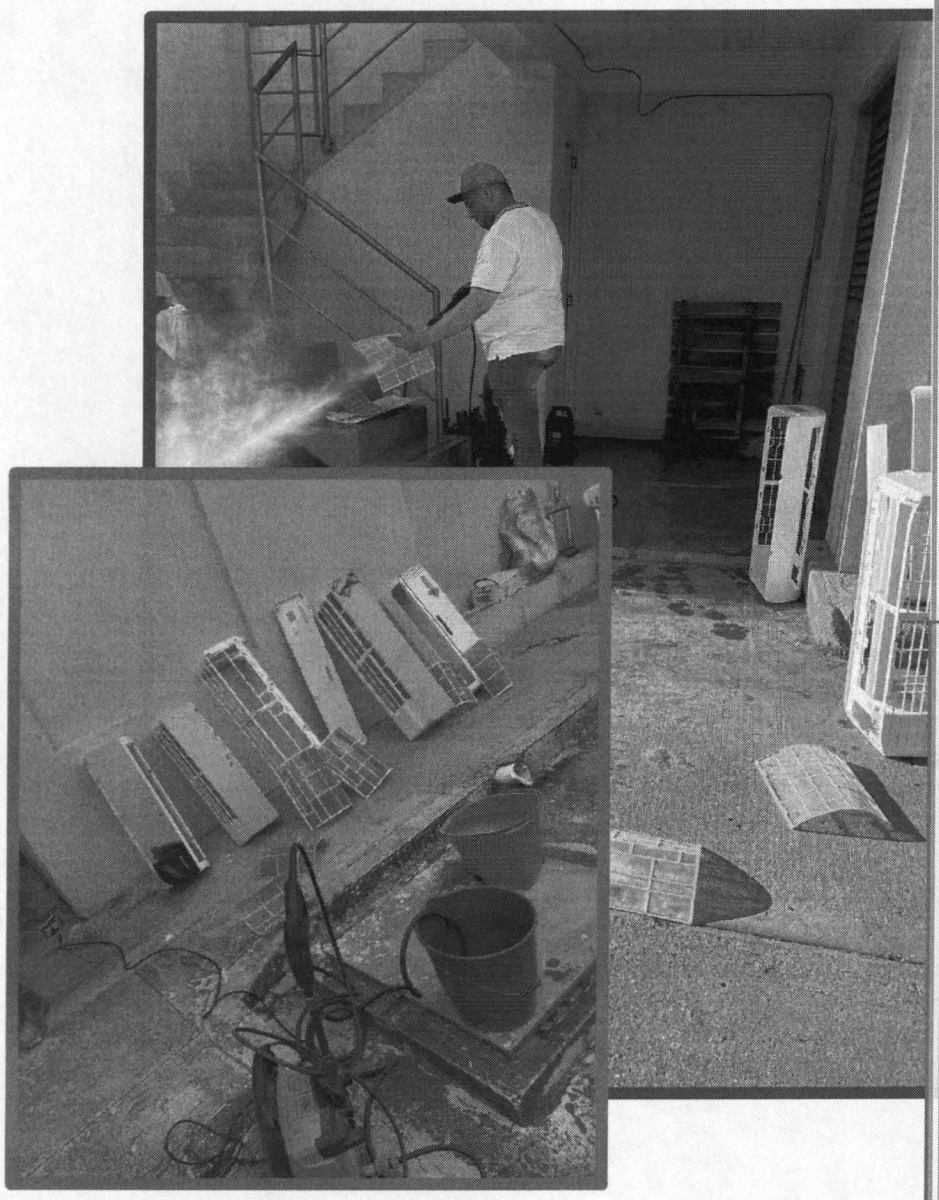
Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

2024

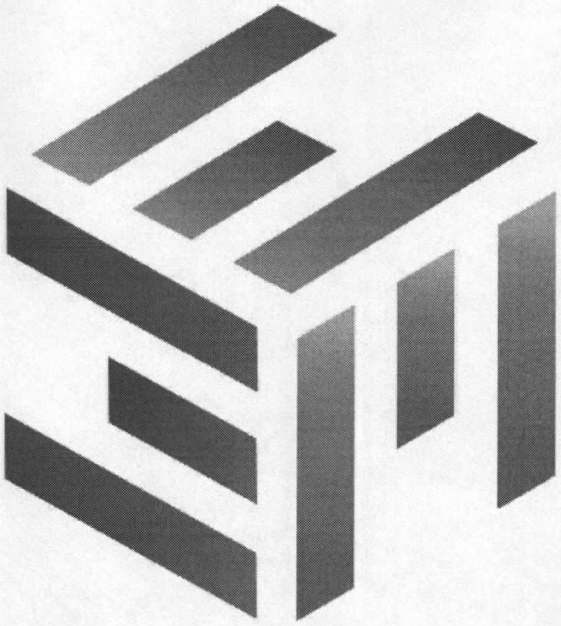
INFORME FINAL DE MANTENIMIENTOS DE AIRES ACONDICIONADOS - CONTRATO No. MC 007-2024



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE

METRO CUBICO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S.

19-12-2024



METRO CÚBICO
A tu medida

INFORME DE EJECUCIÓN FINAL

METRO CÚBICO
A tu medida

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE
2024

CONTRATO No. MC 007-2024

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y PARTES ELECTRICAS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS Y SEDES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE

CONTRATISTA
M3, METRO CUBICO, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S.

1. Introducción

El Proyecto de mínima cuantía, cuyo objeto es el **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y PARTES ELECTRICAS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS Y SEDES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE."** correspondió en primer lugar, a la revisión, mantenimientos preventivos y correctivos de todos los acondicionadores de aires que hacen parte del mobiliario de la planta física de las distintas sedes de la Corporación Autónoma Regional de Sucre – Carsucre, con el propósito de mantener en excelentes condiciones los ambientes al interior de cada una de las oficinas y espacios interiores, al igual que permiten mejorar y alargar la vida útil de estos equipos, puesto que brindan gran confort y ayudan a mejorar la producción laboral del personal que labora en esta empresa. Buscando siempre que la corporación pueda cumplir con su objeto misional que es contribuir al desarrollo económico y social de la región promoviendo el uso racional, administración de los recursos naturales y preservación del medio ambiente

Para el cierre de este informe de ejecución de los mantenimientos, dejamos especificado que, durante toda la vigencia del contrato, y durante algunos periodos de los mantenimientos encontrábamos que varios equipos de aires acondicionados presentaban averías en algunos de sus componentes electrónicos, eléctricos, incluso físicos en sus componentes; esta problemática, en cada momento oportuno fue reportado al supervisor del contrato y este último, tomaba las decisiones pertinentes de cada caso.

En el proceso cada equipo fue inspeccionado de manera minuciosa, tanto en las condensadoras, como en las manejadoras, hasta llegar a su limpieza y funcionamiento adecuado y ponerlos nuevamente en funcionamiento garantizando la vida útil de los equipos y la calidad y confort al interior de las oficinas.

Cabe destacar que estos mantenimientos son importantes para garantizar y alargar la vida útil de los equipos, mejorar el funcionamiento de cada uno y a su vez brindar buena climatización al interior de las oficinas de la ***Corporación Autónoma Regional de Sucre Carsucre.***

2. Aspectos Administrativos

2.1 CONTRATO DE MANTENIMIENTOS

CONTRATO MINIMA CUANTIA No. 007 - 2024	
CONTRATISTA:	M3, METRO CUBICO, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S
CONTRATO No.:	007-2024 DEL 17 DE ABRIL DE 2024
CONTRATANTE:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE
OBJETO DEL CONTRATO:	**"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y PARTES ELECTRICAS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS Y SEDES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE"**
SUPERVISIÓN:	OFICINA DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
VALOR INICIAL:	$ 14.180.000.00
VALOR ADICIONAL:	$ 5.820.000.00
VALOR FINAL:	$ 20.000.000.00
NUMERO DE MANTENIMIENTOS:	TRES MANTENIMIENTOS DURANTE EL AÑO 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	17 DE ABRIL DE 2024
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO:	17 -04 -2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	30-12-2024

2.2 PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROYECTO

Durante el período que comprendieron los mantenimientos preventivo y correctivos, se contó con un equipo de trabajo que se relaciona a continuación:

- Personal Contratista
 - Representante legal
 - Equipo técnico
- Personal de Carsucre
 - Supervisor del contrato – Subdirección Administrativa y Financiera.
 - Arquitecto supervisor contratista

3. Aspectos Técnicos de Contrato

3.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Para el cierre de este informe se habían realizado los trabajos de dos mantenimientos generales por cada equipo de aire acondicionado de Carsucre. El segundo mantenimiento del año fue realizado durante los meses de agosto y septiembre y el tercer y último mantenimiento preventivo programado fue realizado en los meses de noviembre y parte del mes de diciembre. Cabe destacar que en el periodo de este último mantenimiento, fue necesario la intervención de "MANTENIMIENTOS DE TIPO CORRCECTIVOS" puesto que algunos aires presentaban graves averías y que eran necesaria su intervención para garantizar la vida útil de los equipos de aires acondicionados. Esto mantenimientos correctivos consistieron en arreglos y cambios tarjetas electrónicas, reparación de fugas de gas, y recarga de la misma, cambio de motor ventilador, lavado con antioxidante de parte electrónicas, desmonte de equipo obsoletos, suministro e instalacion de aspas de motor ventilador, engrasado de rodamientos, cambio de tacos eléctricos, corrección en la regulación de la energía eléctrica, cambio de regleta eléctrica, y por último desmonte e instalacion de Lámparas Led.

MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DE AIRES ACONDICIONADOS		
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**
1	Mantenimientos preventivos para equipos acondicionadores de aire tipo Mini Split, de 9.000 BTU a 24.000 BTU.	**90**
2	Mantenimientos preventivos para equipos acondicionadores de aire tipo piso techo, de 36.000 BTU a 60.000 BTU.	**12**
	NUMERO DE MANTENIMIENTO TOTAL	**102**

ADICIONAL: MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS DE AIRES ACONDICIONADOS			
ITEM	**LUGAR**	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**
1	**Auditorio**	Equipo 1: Arreglo de tarjeta electrónica, cambio contactor de condensadora y reparación de fuga en tubería de baja, recarga de gas (corrección de falla en la regulación de energía de 24v)	1
		Equipo 2: Reparación de fuga en tubería de cobre, recarga de gas.	1
		Equipo 3: Cambio de motor ventilador por presentarse con corto circuito (quemado); cambio regleta eléctrica condensadora, Repuestos eléctricos quemados	1
2	**Jurídica**	Desmonte unidad condensadora, lavado con antioxidante sistema electrónico, reparación de fuga en tubería de baja, cambio de tacos eléctricos	1
3	**Sistemas 2° piso**	Cambio motor ventilador de condensadora, reparación de fuga en tubería de cobre, recarga de gas.	1
4	**Contabilidad**	Arreglo de tarjeta unidad manejadora	1

5	**Dirección general**	Desmonte de equipo de aire acondicionado (equipo en buen estado)	1
6	**Aguas subterráneas**	Cambio de tarjeta y motor de la unidad manejadora y capacitor en la condensadora.	1
7	**Fauna**	Desmonte de equipo averiado (Obsoleto) e instalacion de equipo en buen estado (antes ubicado en dirección general)	1
		Suministro e instalacion de aspa de motor ventilador y cambio de capacitor.	1
8	**Fotocopiadora**	Desmonte de equipo de aire acondicionado	1
9	**Oficina TOLU**	Desmonte de equipos, engrasado de rodamientos, lavado con antioxidantes de partes electrónicas, cambio de tacos eléctricos por corrosión.	6
10	**Lámparas led**	Empotrar= Desmonte y monte (cambio) de lámparas led cuadradas de 30*30	50
		Sobreponer= Desmonte y monte (cambio) de lámparas led cuadradas de 30*30	22

3.2 REVISION DETALLADA EN CADA UN DE LOS EQUIPOS ACONDIONADORES DE IRES

RUTINA MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS	ACTIVIDAD EJECUTADA SI/NO		OBSERVACIONES
El Mantenimiento preventivo se realizó a todos los equipos de La Corporación Autónoma Regional De Sucre – Carsucre. Este proceso corresponde a dos (2) mantenimientos de 51 equipos de acondicionadores de aire.			
UNIDADES ACONDICIONADORAS (Interior)			
Limpieza exterior de la unidad	SI		Todos los equipos presentaban cantidad de suciedad de polvo
Ajuste de los tornillos de ensamble	SI		A todos los equipos se les realizo ajuste
Revisión y lubricación de rodamientos (sí se requiere)	SI		Equipo de aire acondicionado de la oficina de almacen. Presentaba ruido excesivo por resequedad en los rodamientos
Ajuste y tensionamiento de las correas de transmisión	SI		A todos los equipos se les realizo ajuste
Alineación de la transmisión	SI		A todos los equipos se les realizo ajuste
Ajuste del tornillo que sujetan el rotor al eje		NO	
Revisión de conexiones eléctricas al motor	SI		A todos los equipos se les realizo revisión. Los equipos del auditorio, requirieron tratamiento correctivo en repuestos y partes.
Chequeo de voltajes y amperajes	SI		A todos los equipos se les realizo revisión

Determinación de temperaturas a la entrada y salida del serpentín	SI		A todos los equipos se les realizo revisión
Revisión de filtros	SI		A todos los equipos se les realizo revisión
Revisión de manómetro diferencial (Si aplica).	SI		A todos los equipos se les realizo revisión
ENFRIADORES DE AGUA - CONDENSACIÓN POR AIRE – (Exterior en cubierta)			
Limpieza del serpentín de condensación	SI		A todos los equipos se les realizo limpieza, presentaban exceso de suciedad.
Chequeo de voltajes y amperajes	SI		A todos los equipos se les realizo revisión
Verificación de temperaturas	SI		A todos los equipos se les realizo revisión
Chequeo de presiones de succión y descarga	SI		A todos los equipos se les realizo revisión
Ajuste de paneles		NO	
Limpieza general de la unidad	SI		A todos los equipos se les realizo limpieza, presentaban exceso de suciedad.
Revisión de conexiones eléctricas al motor	SI		A todos los equipos se les realizo revisión. Los equipos ubicados en el cuarto de sistemas en segundo piso y la oficina de fondo de FAUNA. no encendían, presentaban quema del motor ventilador. A los dos equipos se les realizó el cambio del motor ventilador.
COMPRESORES			
Chequeo de voltajes y amperajes	SI		A todos los equipos se les realizo revisión
Chequeo de presiones de succión y descarga	SI		A todos los equipos se les realizo revisión
Revisión y ajuste de eliminadores de vibración		NO	
Revisión de válvulas de servicio.	SI		A todos los equipos se les realizo revisión
CIRCUITO DE REFRIGERACION			
Verificación de hermeticidad del sistema	SI		A todos los equipos se les realizo revisión
Comprobación de ausencia de humedad	SI		A todos los equipos se les realizo revisión
Revisión y/o cambio del filtro secador (sí se requiere)		NO	
Chequeo operación válvula de expansión		NO	
Revisión carga de refrigerante	SI		A todos los equipos se les realizo revisión. A los equipos ubicados en las oficinas de Almacén, auditorio, Sistemas segundo piso, se les realizo recarga de gas respectiva.
-Revisión aislamiento térmico.	SI		A todos los equipos se les realizo revisión
SISTEMA ELECTRICO			
Revisión y ajuste de tornillos de conexión		NO	
Chequeo contactores	SI		A todos los equipos se les realizo revisión
Verificación ajuste de relés			
Limpieza de contactos eléctricos	SI		A todos los equipos se les realizo revisión y limpieza donde fue necesario

Revisión luce piloto		NO	
Revisión fusible de control.	SI		A todos los equipos se les realizo revisión
CONTROLES			
Verificación y ajuste de termostatos	SI		A todos los equipos se les realizo revisión
Calibración válvula de expansión.		NO	
SISTEMA DE CONTROL DIRECTO DIGITAL			
Verificación de variables		NO	
Control de funcionamiento de cada componente de equipos	SI		A todos los equipos se les realizo revisión
Respuesta a variaciones		NO	
Validez de informes		NO	
Emisión de informes		NO	
Consolidado de históricos		NO	
Verificación del funcionamiento de sensores	SI		A todos los equipos se les realizo revisión
Verificación del funcionamiento de transductores.		NO	
EQUIPOS DE VENTILACION MECANICA VENTILADORES Y UNIDADES DE VENTILACIÓN			
Limpieza exterior de la unidad	SI		A todos los equipos se les realizo limpieza
Ajuste de los tornillos de ensamble		NO	
Revisión y lubricación de rodamientos (sí se requiere)	SI		Equipo de aire acondicionado de la oficina de almacén y fauna. Presentaba ruido excesivo por resequedad
Ajuste y tensionamiento de las correas de transmisión	SI		A todos los equipos se les realizo revisión
Alineación de la transmisión		NO	No aplica
Ajuste del tornillo que sujetan el rotor al eje		NO	
Revisión de conexiones eléctricas al motor	SI		A todos los equipos se les realizo revisión
Lavado y/o cambio de filtros.	SI		A todos los equipos se les realizo solo el lavado
SISTEMA ELECTRICO			
Revisión y ajuste de tornillos de conexión		NO	No aplica
Chequeo operación contactores	SI		A todos los equipos se les realizo revisión
Verificación ajuste de relés		NO	No aplica
Limpieza de contactos eléctricos	SI		A los equipos que fue necesario
Revisión luce piloto		NO	No aplica
Revisión fusible de control.		NO	No aplica

4. Observaciones y recomendaciones

Durante los trabajos del segundo y tercer mantenimiento realizado a todos los equipos acondicionadores de aires pertenecientes a la planta física de la Corporación Autónoma Regional de Sucre – Carsucre, pudimos descubrir que varios equipos se encontraban funcionando con problemas de tipo técnico y mecánico, debido a ciertos factores a lo que estaban expuestos; entre ellos, el uso constante en las oficinas debido a las altas temperaturas de nuestro entorno, la exposición a la intemperie de las condensadoras y a la carga de fluido eléctrico consumido en la zona, entre otras.

Encontramos que algunos dispositivos no están funcionando de manera normal en este momento, debido a fallas no especificadas por la parte contratante. El equipo de trabajo de la empresa M3, METRO CUBICO, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S. realizo su respectiva verificación, calibración y limpieza de estos dispositivos para inspeccionar las anomalías que presentaban y así se dio un reporte técnico del estado de cada dispositivo. De esta inspección realizada, se determinó que era necesario realizar unos trabajos de tipo correctivos a varios equipos de que presentaban anomalías.

En términos generales, las fallas técnicas encontradas en los equipos de acondicionadores de aires eran la falta de gas refrigerante, fallas en los sistemas eléctricos de equipos a causa de fallas en el flujo de energía eléctrica de las instalaciones de Carsucre, falla en las tarjetas, moto ventiladores con fallas (expuesto a quemarse), fugas de gas, regletas eléctricas presentaban quemadura y algunos presentaban exceso de ruidos por resequedad en los sistemas de rodamiento. Ante esta situación, el supervisor del contrato, conjunto con la dirección general, programaron la ruta de trabajo que permitió la solución a los problemas de los equipos averiados y realizaron las gestiones pertinentes que en su momento fueron necesarios para la ejecución de los trabajos correctivos

Esta empresa M3, Construcciones y servicios S.A.S. realizo los trabajos preventivos en los tiempos programados y gestiono de manera eficaz los mantenimientos correctivos necesarios y así se dio fin a esta problemática en general.

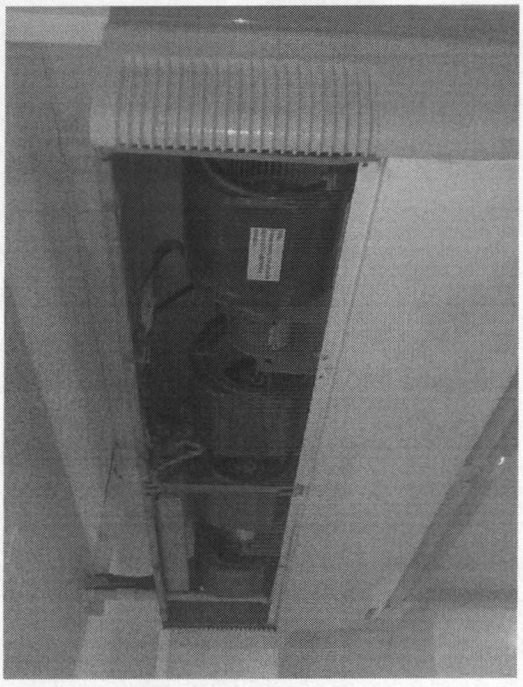
A la fecha del cierre de proceso, todos los equipos de aires acondicionados que hacen parte del mobiliario de la planta física de la corporación se encuentran funcionado al 100% sin ningún tipo de inconvenientes.

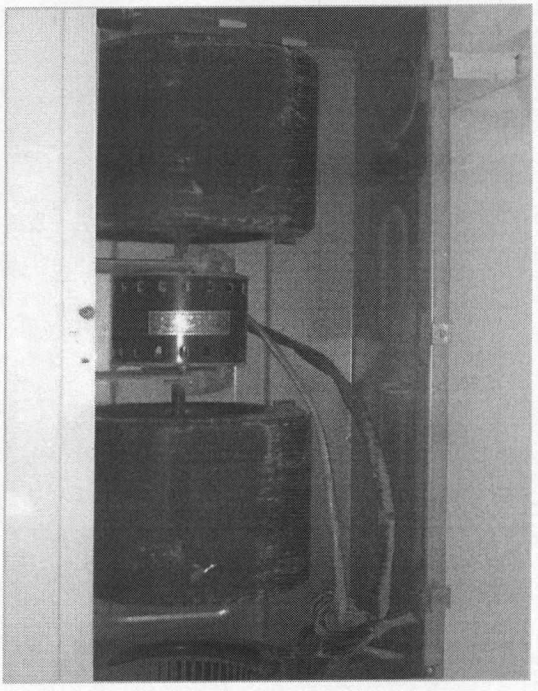
Las recomendaciones que esta empresa deja sentadas son las siguientes:

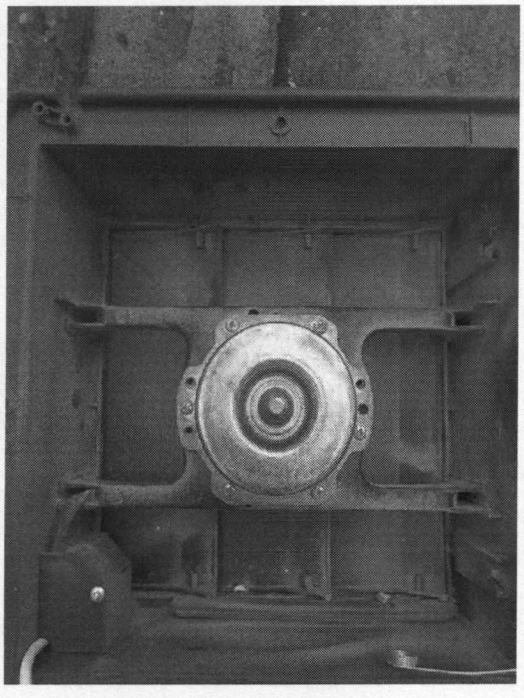
1. En la contratación de los mantenimientos preventivos, se debe proyectar un rubro para atender las emergencias en los equipos que lo requieran, en los momentos oportunos.
2. Para los futuros mantenimientos de los dispositivos de aires acondicionados de la corporación, es necesario la inclusión de repuestos y partes que son de uso constante y que pueden fallar en cualquier momento.

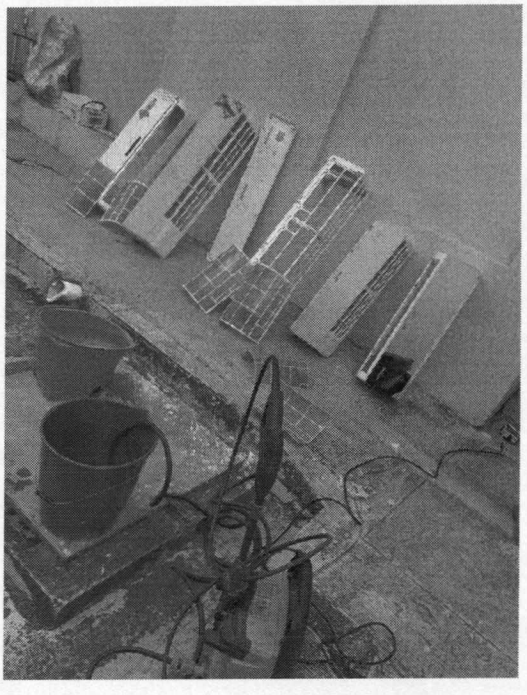
METRO CÚBICO
A tu medida

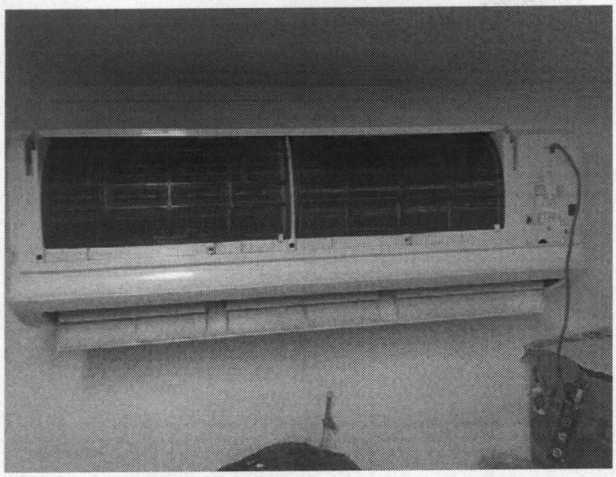
5. Registro Fotográfico



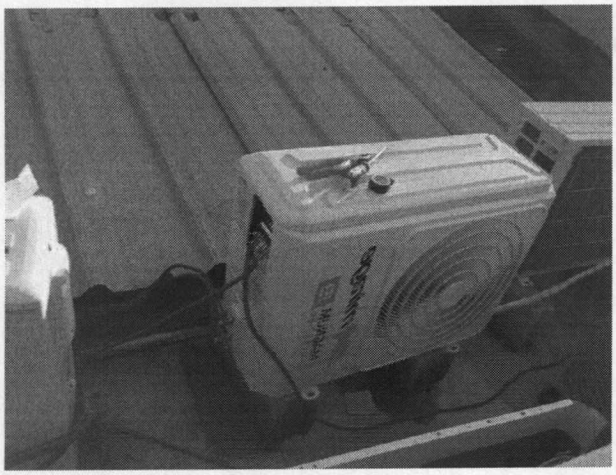






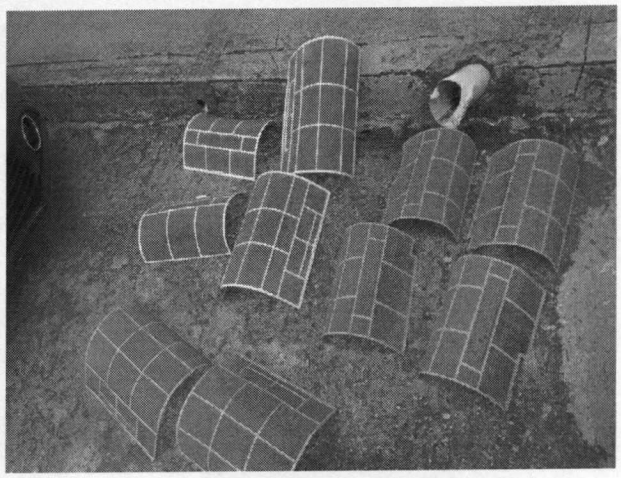






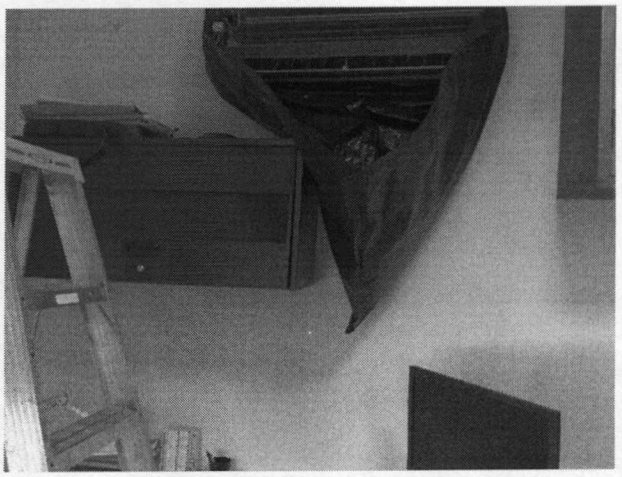




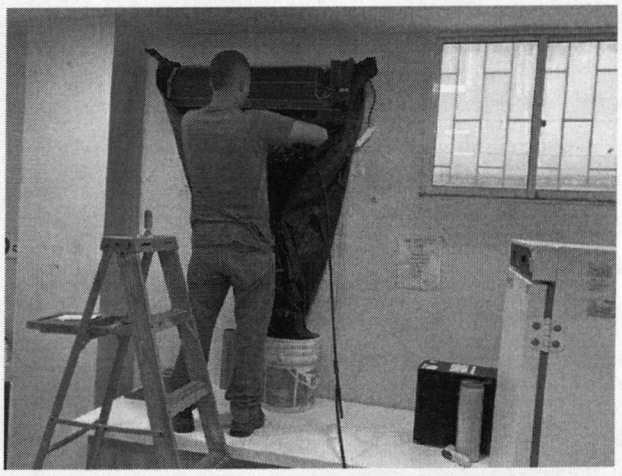


METRO CÚBICO
A tu medida











M3 Metro Cubico, Construcciones y Servicios S.A.S
NIT. 901399101-7
Rep. Leg. YOBANIS DE JESUS PEREZ PERTUZ
C.C.No. 1.102.823.502
Dir Carrera 33 #6-28 Bar. Puerta Roja
Cel. 301 635 8906
Email. somosmetrocubico@gmail.com
Sincelejo - Sucre